La República de Colombia

La República de Colombia
y en su Nombre el

Instituto Santafé de Bogotá

(Antiguo Instituto de Capacitación Técnico Laboral Santafé de Bogotá)

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., según
Resoluciones Nos. 803 del 15 de Marzo de 2000 y 5362 de 28 de Diciembre de 2007.
Acuerdo Ejecutivo No. 35 del 28 de Septiembre de 1999 del Ministerio de Salud

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Acredita a:

Dilia María Jiménez Castro

C.C. 55060336 Garzón

En:

Auxiliar de Enfermería

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos
Académicos y Prácticos con una intensidad horaria de 1835 horas,

INSTITUTO SANTAFE DE BOGOTA

Directora

INSTITUTO SANTAFE DE BOGOTA

Norma. E. Londoño G
Secretaria

INSTITUTO SANTAFE DE BOGOTA

Anotado al Folio No. 055 del Libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá, D.C. a 15 de Diciembre de 2010

No requiere registro, "según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y
2150 del 5 de Diciembre de 1995"

INSTITUTO SANTAFE DE BOGOTÁ

Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA No. 29

En la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2010, se reunieron con el fin de entregar las Actas de Certificación de los alumnos de último ciclo, la suscrita Directora y la Secretaria en la dirección del Instituto aprobado según acuerdo ejecutivo No. 35 de Septiembre 28 de 1999 del Ministerio de Salud y por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C. con la Resolución No. 803 de Marzo 15 de 2000 y 5362 de Diciembre 28 de 2007, en el nivel de Técnico Laboral, para otorgar el Certificado que lo acredita como Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y culminaron satisfactoriamente el programa de **Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería**, se procedió a otorgar el certificado a:

Dilia María Jiménez Castro

Con Documento de Identidad No. 55.060.336 de Garzón (Huila)

Es fiel copia tomada del Acta de Certificación No. 29 de fecha Diciembre 15 de 2010 que consta de 98 alumnos, comienza con el nombre de AGUIRRE MOLINA JEIMY MARCELA y cierra con el nombre de ZAMBRANO CASTELLANOS KAREN ESTEFANIA.

Firmado y sellado por la Directora YOLANDA DELGADO GIRALDO y la secretaria NORMA ESPERANZA LONDOÑO GIRON.

Dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2010

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Yolanda Delgado Giraldo
C.C. 41.621.311 de Bogotá
DIRECTORA

Norma Esperanza Londoño Girón
C.C. 39.645.939 de Bogotá
SECRETARIA